

Aviso N° 87

Se informa a los señores operadores que el Directorio en uso de las facultades que le otorga el Art. 42 del Reglamento Social, resolvió que a partir del próximo lunes 13 las ruedas de operaciones se desarrollen dentro del horario siguiente:

La primera de 11:30 a 12:30

La segunda de 15:30 a 16:30

Buenos Aires, 8 de abril de 1987